

13 ABR 2022

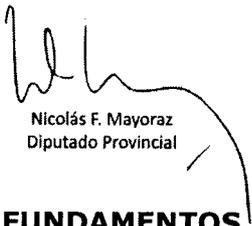
Recibido: 809

Exp. N° 47342

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a:

- a) informar la cantidad de personal policial de monitoreo con la que cuenta el Centro de Atención de Emergencias 911 de la Policía de la Provincia de Santa Fe ubicado en el subsuelo de la Sede del Ministerio de Seguridad en la ciudad capital de la Provincia con detalle de función, categoría y antigüedad en el cargo;
- b) dotar de mayor cantidad de personal policial al Centro de Atención de Emergencias 911 de la Policía de la Provincia de Santa Fe ubicado en el subsuelo de la Sede del Ministerio de Seguridad en la ciudad capital de la Provincia para abarcar un mayor espectro de consultas y denuncias formuladas por la ciudadanía.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Sabido es que la provincia de Santa Fe cuenta con la Central de Emergencias 911 que integra el Sistema de Atención telefónica y el Sistema de Videovigilancia.

El 911 es un servicio gratuito provincial que permite la recepción de llamadas desde teléfonos fijos y móviles. Centraliza todas las emergencias relacionadas a Bomberos, asuntos policiales, tareas de prevención de seguridad, Defensa Civil, entre otros.

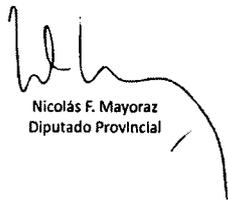
Sin embargo, el personal para atender los requerimientos de la ciudadanía resulta muchas veces insuficiente –fundamentalmente- para dar respuesta a las múltiples consultas y denuncias que reciben a diario brindando y haciendo todo lo posible para que los tiempos de respuesta puedan ser optimizados de la mejor manera.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En este sentido, se hace necesario poner recursos humanos y tecnológicos en este sistema de emergencia de forma tal de enviar la información al móvil más cercano al evento, cuando esto sea necesario ya que – al día de hoy- se hace de manera directa a través del recurso humano presente en la central lo que permitirá mejorar los tiempos de respuesta.

Por lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



13 ABR 2022

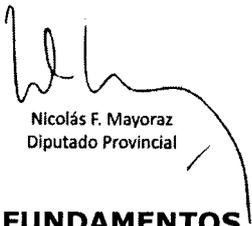
Recibido: 809

Exp. N° 47342

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a:

- a) informar la cantidad de personal policial de monitoreo con la que cuenta el Centro de Atención de Emergencias 911 de la Policía de la Provincia de Santa Fe ubicado en el subsuelo de la Sede del Ministerio de Seguridad en la ciudad capital de la Provincia con detalle de función, categoría y antigüedad en el cargo;
- b) dotar de mayor cantidad de personal policial al Centro de Atención de Emergencias 911 de la Policía de la Provincia de Santa Fe ubicado en el subsuelo de la Sede del Ministerio de Seguridad en la ciudad capital de la Provincia para abarcar un mayor espectro de consultas y denuncias formuladas por la ciudadanía.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Sabido es que la provincia de Santa Fe cuenta con la Central de Emergencias 911 que integra el Sistema de Atención telefónica y el Sistema de Videovigilancia.

El 911 es un servicio gratuito provincial que permite la recepción de llamadas desde teléfonos fijos y móviles. Centraliza todas las emergencias relacionadas a Bomberos, asuntos policiales, tareas de prevención de seguridad, Defensa Civil, entre otros.

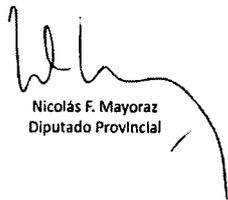
Sin embargo, el personal para atender los requerimientos de la ciudadanía resulta muchas veces insuficiente –fundamentalmente- para dar respuesta a las múltiples consultas y denuncias que reciben a diario brindando y haciendo todo lo posible para que los tiempos de respuesta puedan ser optimizados de la mejor manera.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En este sentido, se hace necesario poner recursos humanos y tecnológicos en este sistema de emergencia de forma tal de enviar la información al móvil más cercano al evento, cuando esto sea necesario ya que – al día de hoy- se hace de manera directa a través del recurso humano presente en la central lo que permitirá mejorar los tiempos de respuesta.

Por lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial